



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"1983/2023 - 40 Años de Democracia"

LA RIOJA, 3 de abril del año 2023

VISTO: El expediente N° 00-05604/2022, del registro de esta Casa de Altos Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que, por el expediente referenciado en el visto de la presente, El Coordinador de la carrera de Ingeniería en Minas, Ing. Juan Carlos Navarro y el Director de la carrera de Ingeniería en Minas, Ing. Nicolás Carrizo Rosales, informa gestiones para pedir donaciones de material didáctico a la empresa minera HANAQ ARGENTINA S.A., para las cátedras de la carrera de Ingeniería de Minas.

Que, luce acta de recepción de donación con detalle de elementos, que constituyen el botiquín de primeros auxilios y maniquí con los elementos de protección personal, usados en los yacimientos mineros.

Que, mediante Resolución Interna del Departamento Académico de Ciencias Aplicadas N° 352/2022, se registra la recepción del material donado por la empresa minera representada por el Geólogo Javier Ceballos; y se indica su destino a la carrera de Ingeniería de Minas.

Que, atento los considerandos la Comisión de Presupuesto y Hacienda (según el artículo 17, Ordenanza 181/2020), dictaminó por unanimidad aceptar la donación de material didáctico para las cátedras de la carrera de Ingeniería de Minas.

Que, es atribución del Consejo Superior según lo dispuesto en el artículo 74 inciso 27 del Estatuto Universitario "... aceptar herencias, legados y donaciones, con o sin cargo, en favor de la Universidad o de sus unidades técnicos-docentes y de investigación, conforme a la legislación vigente . . ."

Que, puesto el asunto a consideración, este Consejo Superior reunido en sesión ordinaria N° 2, de fecha 3 de abril de 2023, resolvió por unanimidad dictar el acto administrativo aceptando y agradeciendo la donación de referencia.

RESOLUCIÓN C.S. N° 1147

Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior



Ministerio de Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

“1983/2023 - 40 Años de Democracia”

LA RIOJA, 3 de abril del año 2023

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes “Visto y Considerado”

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

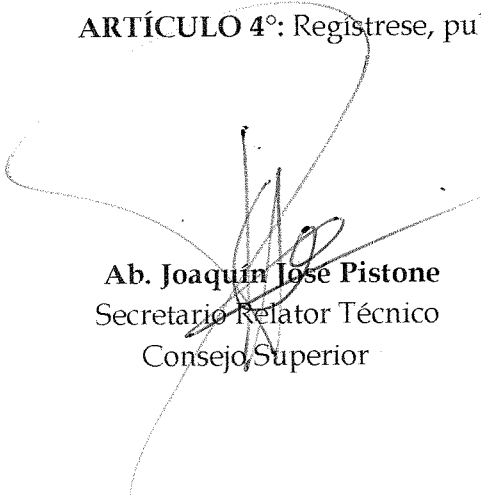
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR Y AGRADECER la donación de material didáctico, consistente en un botiquín de primeros auxilios completo y de un maniquí totalmente equipado con elementos de protección personal, realizada por el Geólogo Javier Ceballos en representación de la empresa minera HANAQ ARGENTINA S.A.

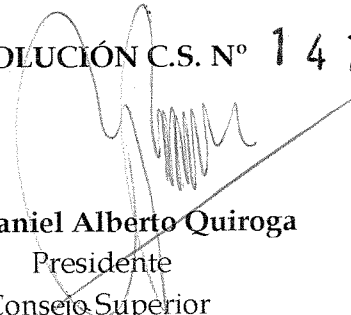
ARTÍCULO 2º: Por División Patrimonio procédase a la registración y alta del material didáctico aceptado en el artículo anterior

ARTÍCULO 3º: Por Secretaría de Relaciones Institucionales de UNLaR, remítase nota de estilo, agradeciendo al donante y acompañando copia certificada de este dispositivo.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.


Ab. Joaquín José Pistone
Secretario Relator Técnico
Consejo Superior

RESOLUCIÓN C.S. Nº 147


Dr. Daniel Alberto Quiroga
Presidente
Consejo Superior